

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 17 de enero de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Febrero 25 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaría

Radicado	2010 - 062
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EDIFICIO CONDOMINIO SAN FRANCISCO
Demandado	GUSTAVO ALBERTO LÓPEZ TORRES

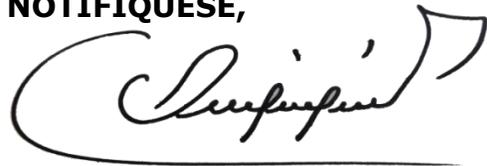
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero veintiocho de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada, el oficio obrante a folios inmediatamente anteriores de este cuaderno, consecutivo N° 16, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para los fines pertinentes y pago respectivo.

Así mismo y como quiera que lo allegado por el secuestre, seños CARLOS JULIO ARÉVALO SÁNCHEZ, no es un informe final, ni hace alusión a la entrega del bien, se dispone requerirlo nuevamente en los mismos términos del auto fechado al 01 de diciembre de 2021 y con observancia de lo aquí advertido.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 01 de marzo de 2022.

No. 036



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27129e3345ec8ff034585686ec07d6780dd15c2a046773c1a213b3b965e3dced**

Documento generado en 25/02/2022 01:59:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>